



Corte Superior de Justicia de Junín

"Año de la Universalización de la Salud"

El Tambo, 07 de Noviembre del 2020

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000448-2020-P-CSJU-PJ



Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ HUAMANI Cristobal
Eduardo FAU 20159981216 soft
Presidente De La Corte Superior De
Justicia De Junin
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.11.2020 09:20:10 -05:00

Sumilla: RECONOCER Y AGRADECER a los ilustres Magistrados **Dr. EDWIN RICARDO CORRALES MELGAREJO**, Juez Superior, Presidente de la Sala Mixta Descentralizada de Tarma de la Corte Superior de Justicia de Junín, al **Dr. ISAAC ARTURO ARTEAGA FERNÁNDEZ**, Juez Especializado del Segundo Juzgado de Trabajo Transitorio de Huancayo de la Corte Superior de Justicia de Junín y al ilustre **Dr. JULIO CÉSAR SALOMÉ CASTRO**, por su participación en calidad de **Ponentes** en la Conferencia Magistral "**Constitucionalidad del DU 016-2020**", realizado el día 31 de octubre del presente año.

VISTOS y CONSIDERANDO:

Primero.- Sobre las facultades de la Presidencia

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín es la máxima autoridad administrativa del Distrito Judicial a su cargo, dirige su política interna con el objetivo de brindar un eficiente servicio de justicia en beneficio de la ciudadanía; así, de conformidad con el artículo 90, numeral 3 del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS, se encuentra facultado para planificar, organizar y dirigir la política del Poder Judicial en su Distrito.

Segundo.- Sobre la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín

La Resolución Administrativa N°121-2008-CE-PJ, del 29 de abril del 2008, emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó la Directiva N° 008-2008-CE-PJ, que establece las normas para la Conformación y Funcionamiento de las Comisiones de Capacitación, que tiene por objetivo organizar y ejecutar eventos de capacitación, actualización, especialización y programas de inducción, para los servidores judiciales de los distintos niveles y especialidades del Poder Judicial, a fin de mejorar la eficacia y eficiencia del servicio de Administración de Justicia. Para tal efecto, mediante Resolución Administrativa N° 097-2019-P-CSJU/PJ, del 25 de enero del 2019, se designó la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín.



Firmado digitalmente por ARAUJO
VENTURA Karla Fiorella FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.11.2020 18:29:41 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Junín

Tercero.- Sobre la Conferencia Magistral “Constitucionalidad del DU 016-2020”

Como parte de las actividades académicas de la Corte Superior de Justicia de Junín por su Centenario, la Presidencia y la Comisión General de Capacitación, a través de la Sub Comisión de Capacitación de Tarma, han previsto el día 31 de octubre del presente año, la realización de la Conferencia Magistral “**Constitucionalidad del DU 016-2020**”, a cargo del ilustre Juez Superior de esta Corte **Dr. Edwin Ricardo Corrales Melgarejo**, del ilustre Juez Especializado de esta Corte **Dr. Isaac Arturo Arteaga Fernández** y del ilustre **Dr. Julio César Salomé Castro** en calidad de **Ponentes**; dirigida a magistrados, personal jurisdiccional, personal administrativo, docentes, estudiantes y público en general.

Cuarto.- Sobre el distinguido expositor Dr. Edwin Corrales Melgarejo

El distinguido Dr. Edwin Ricardo Corrales Melgarejo es Juez Superior Titular, Presidente de la Sala Mixta Descentralizada de Tarma de la Corte Superior de Justicia de Junín, es Abogado por la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV), con estudios de Maestría en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y estudios concluidos en la Maestría con mención en Derecho Civil y Comercial por la Universidad Peruana Los Andes (UPLA). Es Tesista en el Máster en “Magistratura Contemporánea: La Justicia en el Siglo XXI” por la Universidad de Jaén (UJA - España). Es Presidente de la Subcomisión de Capacitación de Tarma de la Corte Superior de Justicia de Junín, es profesor universitario. Ha sido expositor invitado por las Cortes Superiores de Justicia de la Selva Central, Huánuco, Huancavelica, Cerro de Pasco, Lima Oeste, así como por la Escuela de Formación de Auxiliares Jurisdiccionales y Administrativos de la Corte Superior de Justicia de Lima (EFAJA), participó como ponente del tema sobre el Daño Moral en el Pleno Jurisdiccional Nacional Laboral y Procesal Laboral (Chiclayo - 2018) y en la Academia de la Magistratura (AMAG) de la sede Huancayo. Es articulista en Revistas Jurídicas de la especialidad. Es autor de las siguientes publicaciones: “La e Justicia en la encrucijada”, “Institucionalizar el principio de colaboración de poderes en las políticas públicas: problema y posibilidad en el Perú”, “La valoración de la prueba en el proceso laboral”, “Cambio de modelo institucional e independencia judicial”, “La adhesión a la apelación: tratamiento jurisprudencial”, “La «par conditio creditorum» vs. la autoridad de la cosa juzgada: ¿El procedimiento concursal iniciado por el empleador, evita la cobranza judicial de los beneficios sociales?”, “El daño moral por responsabilidad contractual en los despidos



Firmado digitalmente por ARAUJO VENTURA Karla Fiorella FAU
2015981216 soft
Motivo: Doy V. B*
Fecha: 06.11.2020 18:29:41 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Junin

inconstitucionales” (en coautoría), “Reflexiones sobre el buen Juez” (ensayo), entre otras importantes publicaciones. Es conferencista y expositor.

En ese sentido, considerando la importancia de la difusión de temas de derecho para la formación integral de jueces, auxiliares y secgristas, y en uso de las facultades conferidas por los incisos primero, tercero y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER y AGRADECER al ilustre Magistrado **Dr. EDWIN RICARDO CORRALES MELGAREJO**, Juez Superior Titular, Presidente de la Sala Mixta Descentralizada de Tarma de la Corte Superior de Justicia de Junín, por su participación en calidad de **Ponente** en la Conferencia Magistral “**Constitucionalidad del DU 016-2020**”, realizado el día 31 de octubre del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER y AGRADECER al ilustre Magistrado **Dr. ISAAC ARTURO ARTEAGA FERNÁNDEZ**, Juez Especializado del Segundo Juzgado de Trabajo Transitorio de Huancayo de la Corte Superior de Justicia de Junín, por su participación en calidad de **Ponente** en la Conferencia Magistral “**Constitucionalidad del DU 016-2020**”, realizado el día 31 de octubre del presente año.

ARTÍCULO TERCERO: RECONOCER y AGRADECER al ilustre **Dr. JULIO CÉSAR SALOMÉ CASTRO**, por su participación en calidad de **Ponente** en la Conferencia Magistral “**Constitucionalidad del DU 016-2020**”, realizado el día 31 de octubre del presente año.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR la presente resolución al Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial, a la Comisión General de Capacitación de esta Corte y a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Firmado digitalmente por ARAUJO VENTURA Karla Fiorella FAU
2015981216 soft
Motivo: Doy V. B*
Fecha: 06.11.2020 18:29:41 -05:00

